

Bogotá, 2023/03/15

Doctora
SANDRA HOYOS ACOSTA
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario
Gobernación de Cundinamarca
Ciudad

ASUNTO: Remisión por competencia. **2023015094**

Cordial saludo;

Respetuosamente remito a su despacho queja presentada mediante los Sistemas de Gestión Documental de la Gobernación de Cundinamarca sobre funcionario de la Sede Operativa de Cota para su conocimiento y fines pertinentes.

Lo anterior, en los términos del artículo 21 de la ley 1755 de 2015.

Cordialmente,


MYRIAM LILIANA RIASCOS ROMERO
Director Técnico

Proyectó: Luz Adriana Bocachica Gómez- Profesional Universitario STMC

